

EL NOTICIERO

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA
TELEFÓNICA Y POR CORREO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TOLEDO	
Mes.....	1 peseta.
Trimestre.....	2,60 »
PROVINCIAS	
Mes.....	1,25 »
Trimestre.....	3,50 »

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO:

CINCO CÉNTIMOS

AÑO I.—NÚMERO 13.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Toledo, 16 Diciembre 1913.

Calle de los Bécquer, núm. 7.

FÁBRICA DE MAZAPÁN DE SANTIAGO CAMARASA

Calidad garantizada.—El Laboratorio municipal lo certifica.

Se hacen toda clase de cajas desde 0,30 a 500 pesetas.—Especialidad en cajas de lujo.

Turrónes y dulces de todas clases.—Caramelos y pastillas «PUM».

Venta al detall en Húñez de Arce, núm. 12, teléfono 59.

ALMACEN AL POR MAYOR DE COLONIALES



POR LOS NIÑOS POBRES

BEGALO DE REYES

El número de juguetes recibidos hasta hoy y reseñados en nuestros números anteriores, asciende a 162.

Hay que agregar, del Casino de Artistas, dos muñecos de celuloide, dos trompetas, un rompecabezas, un dominó infantil, un juego de cocina, dos escopetas, cuatro tambores, dos bastidores, cuatro muñecas y una mesita camilla.

Cuantos deseen cooperar a esta obra benéfica, pueden remitir los regalos a esta Redacción, Los Bécquer, 7.

DE HIGIENE

En su último número nuestro estimado colega *Revista Sanitaria*, bosquejaba una idea digna del mayor aplauso, porque llevada a la práctica habría de ser una fuente de vida para Toledo.

Se trata de la higienización de los barrios extremos, en los que viven, apiñados en casas insalubres, hediondas y oscuras, multitud de obreros.

Proponía en su artículo el ilustre Doctor Piga «Admeto», que se fundara una asociación de señoras que tuviera como único fin visitar esos barrios pobres predicando higiene y limpieza; haciendo que esas casas, hoy inhabitables, lóbregas y sucias, donde nacen y se desarrollan con toda libertad los gérmenes de toda infección, covachas «donde toda incomodidad tiene su asiento» se convirtieran, merced a la bienhechora influencia de ese comité femenino de salud pública, en locales dignos de albergar a seres humanos; en los que, la atormentadora miseria transformarse en pobreza llevadera.

Con ello conseguiríanse dos grandes cosas beneficiosas para la sociedad: evitar los casos infecciosos que tanto influyen en la estadística de mortalidad, y disminuir considerablemente el número de víctimas del alcohol que por desdicha en nuestra capital es bastante respetable.

Y llegaríamos indudablemente a este

resultado último, porque una de las causas primordiales de la asiduidad del obrero a los centros tabernarios, es la imposibilidad absoluta, natural de permanecer en sus guaridas (que no de otro modo pueden llamarse esas casas), otro tiempo que el necesario para el imprescindible descanso, y éste mermado en lo que le permiten sus fuerzas físicas.

Pero si, en su casa, en vez de suciedad y desorden, halla limpieza y cuidados, si ve reflejarse la luz del sol en la blancura de las paredes y observa un día y otro que allí no se respira el aire fétido de la alcoba, que con la higiene y el sol entra la sana alegría que debe reinar en los hogares, poco a poco irá disminuyendo sus ratos de tertulia en la teberna y aficionándose más y más al amor de la familia.

La idea es encantadora digna de todo encomio y merecedora de la valiosa protección de los poderosos.

Todos debemos cooperar a la realización de tan feliz iniciativa, poniendo a su servicio nuestra voluntad y nuestras energías; pero, es preciso también predicar con el ejemplo. Es necesario que las Casas de Beneficencia, los Hospitales, los Asilos, todos esos edificios dependientes de Centros oficiales que están obligados a mirar por el bien público, sean verdaderos modelos de higiene que hoy están muy lejos de ser.

El NOTICIERO ofrece su concurso, quizá insignificante; pero decidido y sincero al Sr. Piga, en bien de tan laudatoria campaña.

Es necesario, sí, implantar la higiene; pero antes de predicarla es preciso practicarla. Que los de abajo la vean en los sitios en que imperan los de arriba para que les imiten. Y una vez conseguido, que al entrar en los departamentos del Asilo o el Manicomio, el visitante no tenga que, instintivamente cubrirse las narices, entonces visitar los barrios pobres, que hagan lo que han visto, que se higienicen, que se humanicen y el comité de damas podrá sin dificultades llevar a cabo su obra rendidora.

Una idea

que puede llegar a realizarse.

A mis compañeros de profesión.

En *El Debate* correspondiente al día 11 del actual, leo que en el Salón

de la Diputación de Zaragoza se ha celebrado una asamblea regional de Ayuntamientos, a la que han asistido representantes de 552 pueblos de Aragón, y en la que han tratado de los repartimientos generales, aprobándose entre otras conclusiones la de pedir la supresión total de los Consumos, con el fin de que se beneficien por igual todos los pueblos.

Ahora bien; yo, el más inepto de los Secretarios, por mis pocos años de práctica entre otras razones, y por no conocer sino superficialmente las leyes que se discuten, quisiera proponer a mis queridos e ilustrados compañeros de profesión un pensamiento o idea, que no sé si podré explicar para hacerme entender, o quizá, y esto sea lo más grave, yo mismo no sepa lo que pienso.

A los Ayuntamientos que, como el de esta localidad, tienen la desgracia de cobrar de *inscripciones* de bienes de Propios una miseria, se les colocaría en una situación poco halagüeña con la supresión total de los Consumos, mientras que por el Estado no se les diera medios hábiles para poder cubrir su presupuesto de ingresos, sin apelar para ello al Repartimiento, supuesto que con todos los demás sustitutivos que da la ley de supresión de los Consumos, no se llegaría nunca en estas poblaciones a poder cubrir siquiera una tercera parte de los ingresos que producía para los Municipios el tantas veces odioso impuesto.

Los pueblos acogerían desde luego con gran entusiasmo la supresión total de los consumos, pero en este caso y cuando llegara el de tener que nivelar el presupuesto municipal con el repartimiento, ¿qué harían estos mismos pueblos, tan entusiasmados antes con la supresión de consumos?, maldecir el repartimiento como antes lo habían hecho con aquel impuesto, y la mayor parte negarse al pago de la cuota asignada; y como en los pueblos rurales son más los jornaleros que ni casa tienen que los hacendados o labradores, daría poco resultado con estos desheredados de la fortuna, el apelar a medios coercitivos, porque lo único que se conseguiría con estos procedimientos, sería gastar el tiempo inútilmente, si no es que se llegaba a alcanzar algún conflicto de otro género mucho más lamentable; y en tanto, a los Municipios que se en-

contraran sin medios para poder legalizar su situación económica, ¿qué les queda?

La respuesta, la conocéis todos vosotros, queridos compañeros; y como por desgracia, nosotros, si no todos, la mayor parte, habíamos de ser las primeras víctimas, de aquí que os proponga la siguiente idea.

Una vez constituidos los Ayuntamientos en 1.º de Enero próximo, procurar por nuestra parte, que en una de las sesiones que se celebren en dicho mes o en el siguiente, todos y cada uno de los Municipios de la provincia tomen el acuerdo de dirigirse al de la capital, rogando a esta entidad, si está conforme con el acuerdo, que señale local, día y hora para la celebración de una asamblea, a la que deberán concurrir representantes de todos los pueblos de la provincia, con el fin de discutir ampliamente y tomar acuerdos sobre una de las dos proposiciones siguientes:

1.ª Derogación de la Ley de sustitución del impuesto de consumos, dejando las cosas tal y conforme estaban en el año 1911.

2.ª Supresión total del impuesto de consumos en todas las poblaciones, siempre que el Estado dé a los Municipios otros medios de cubrir sus ingresos, además de los contenidos en la Ley de sustitución.

Como el asunto a mi entender afecta por igual a los Municipios y a nosotros mismos, ruego a todos mis compañeros en general y a cada uno en particular, que con los medios que les da a los más su larga práctica en la vida secretarial, estudien con imparcialidad lo apuntado, y si encuentran en ello algo plausible, procuren se convierta en realidad, lo que hoy para mí no es más que un sueño.

Espero desde luego, de todos vosotros, que en estas mismas columnas exponáis sinceramente vuestro ilustrado parecer.

Vicente Marató.

Secretario del Ayuntamiento de Novés.
15-XII-13.

TOREANDO «AL AIRE»

Que sean de mucho provecho...

En primer lugar, mi saludo a los lectores de EL NOTICIERO, y a todos mis compañeros en la Prensa, ofreciéndome a

unos y otros con cuantos «menesteres» dispone, en esta materia taurina, el «putipite» de «Verde y Oro».

Y, ahora, «¡vamos listos al toro!».—Inauguraré mi sección, en sete diario, ocupándome de los *clubs taurinos* de nuestra capital, de esas Asociaciones, que con los títulos de «gallista» y «belmontista», llevan por principal objeto *el fomentar en Toledo la afición a las fiestas de toros*.

Perfectamente bien, y mucho me complace y orgullece, puesto que, allá en el 1911, propuse, desde las columnas de aquel «diminuto» *El Eco Toledano*, lo utilísimo que sería para los intereses de nuestra Imperial Ciudad, la fundación de un círculo, o peña taurina; y, al caso, les brindé aquella imparcialísima y «desinteresada» crónica a mis afectuosos amigos, y *compartibus taurófilos*, Pepe Bretaña, Alvarez Ancil, Ramón Garrido, David López, «Pancho», etc. etcétera.

Es decir, que aquello fué la piedra fundamental, que yo modestísimamente proponía constituir, *aunque fuese al aire libre*, «tener un sitio y horas determinadas, donde hablar de toros y proyectar cosas». Y a ello han respondido, a los dos años, con muchos bríos, y sorprendiendo al cronista, esas colectividades de simpáticos paisanos, inaugurando *ad hoc*, dos locales, tertulias o círculos, en los que no falta el menor detalle; en los que hay afiliados dos compactos bandos, dispuestos a dejar en mantillas al *Club Guerrita* de la decana Córdoba; en los que se discute, se lee, se proyecta, se... espera progresar y crecer.

Pero, que después de todo ello, digo yo, sin querer ser pecador: *¿Vamos buscando el morrillo?*

Más claro.—Espera el público toledano—porque bastantes personas me han *entrevistado* acerca de la cuestión que en esas Sociedades taurinas—a modo que en «La Montañesa» de Santander, «La Chistera» de Gijón, «La taurina de Levante» de Alicante... figurarán elementos entusiastas que, con una pasmosa y real actividad, no les permita descansar en la constante vigilancia de todo lo que esté relacionado con el espectáculo taurino.

Digo así, por que la Tertulia, llámase «gallista» «belmontista», o como mejor les *sucne* a sus socios, no es una Sociedad más que tiene un local donde se reúnen los socios para hablar de toros y toreros, no, su misión la espero más alta: el consentir que los aficionados, que son el verdadero sostén del negocio de los toros, intervengan en todo y demuestren que no se puede hacer nada trascendental sin contar con ellos. ¡Eso sería nobilísimo! ¡No harían sino imitar a lo hecho por otras Asociaciones de su índole! Con ese proceder muy distinta sería la actitud de los ganaderos, que depondrían su soberbia inaguantable; de los toreros, que tendrían prudencia en sus relaciones con nuestros empresarios toledanos, y de éstos, que al buscar el dinero del público, tendrían que pulsar el estado de éste.

Tiempo hacía que la afición taurina de Toledo no daba señales de vida; pero ahora—*parece ser*—que con motivo de la creación de esos círculos, quiere demostrar—*jallá lo veremos!*—que representa *algo* dentro de lo fundamental del negocio, y que, es digna de que se la oiga y merecedora de *que se recuerde que existe tal afición*.

Están asociados los ganaderos; lo están igualmente los diestros; hay proyectos de fusionarse los empresarios y dueños de plazas de toros, estos, a fin de que les salga más económica la organización de las corridas, sin propósito alguno de mejora para los espectáculos.

Es muy natural y lógico que, frente a todo núcleo de fuerzas—en la que cada cual quiere mejorarse sin preocuparse

del vecino—se formen otros de aficionados que, al dar señales de vida, (*en vez de preocuparse de sus apasionados ídolos*), hagan comprender *«que para todo hay que contar con ellos»*. En suma, que nuestros círculos taurinos de Toledo, debieran abrir una información consultiva entre la afición, aun cuando sus Juntas directivas sean todo lo peritas que yo las reconozco. ¡En las salas de sus domicilios, proyectar, estudiar, discutir; en la calle, oír para guiarse!

«Sean muy provechosas las *sesiones y charlas* que al calor de la estufa se hagan durante el presente invierno». El verano, luego hablará.

Si en el primer año no dáis señales de fortaleza, después de tanto como estáis pregonando, marcharos a vuestra casa en cuanto llegue el día del Corpus.

Yo, después de todo, no hago sino velar por que no olvidéis los que deben ser vuestros verdaderos preceptos, en bien de esas simpáticas «peñas» y por Toledo. No dormirse, que el tiempo corre y lo serio es serio, y debe serlo cuando las cosas se constituyen con la regularidad que hasta aquí las entiendo. Por hoy, bastante digo.

Verde y Oro.

INVIERNO

Huyó la primera dulce y templada; ya no está la campiña llena de flores, ya no se oyen ocultos en la enramada los trinos de las aves cantando amores.

Los árboles sin hojas, sin luz el cielo, el aire sin perfumes y sin aromas, y allá, a través de triste lejano velo, tapizadas de nieve las altas lomas.

Cuando llega el invierno crudo y helado, sin luces, sin colores, sin alegría, queda el nido en las ramas abandonado y todo queda triste, sin poesía.

También el alma tiene su primavera llena de melodías y de ventura cuando llega a su fondo por vez primera del sol de los amores la lumbre pura.

Pero cuando marchitan nuestra inocencia los crudos desengaños y las pasiones ¡qué frío es el invierno de la existencia, qué triste queda el alma sin ilusiones!

Celso Lucio.

El martes de Carnaval.

(CUENTO)

A lo lejos, entre el ronco sonar de las bocinas de los automóviles, los alaridos de la ajetada muchedumbre y el recio golpear de los múltiples instrumentos, llegaron a mis oídos, despertando dormidos ecos de la infancia, la nota de una canción de mis montañas.

Solo en el pueblo, sin más parientes que un hermano de mi padre y con una regular hacienda que éste me legara al morir, decidí arrendarla y venir a Madrid a estudiar Medicina, con el pretexto, más bien, de olvidar para siempre a la mujer a quien jurara amor eterno. Año y medio llevaba en Madrid sin tener amistad con nadie, pues a nadie conocía, excepción hecha de algunos compañeros de Facultad cuyo trato frecuentaba, y que estando en el secreto de mi vida, en vano procuraban apagar, con toda clase de diversiones y orgías, los últimos rescoldos que aún quedaban de aquella pasión.

Aquellos carnavales, mis amigos me animaron, o mejor dicho, me obligaron a vestirme de máscara; y, embutido en un sencillo dominó, paseaba por la Castellana mi aburrimiento y la nostalgia de la aldea, cuando, a través de la algarabía

infernál que me envolvía por todas partes, escuché atónito la canción típica de mi tierra.

Quedé un momento suspenso, azorado, convulso; y destacándome del grupo de mis amigos, eché a correr como un loco en la dirección de donde partiera la voz, pero solo conseguí recibir innumerables empujones y exponerme al riesgo inminente de ser aplastado por los coches... La voz se había extinguido ya y como no se divisaba comparsa ni estudiantina alguna, deduje en buena lógica que solo la casualidad me depararía ocasión de topar con el misterioso cantante; y así fué, en efecto. Aún no habría andado cincuenta pasos, cuando un grupo de seis u ocho máscaras, lindamente ataviadas, hicieron corro a un elegante pierrot, que lanzó al aire en el más clásico estilo montañés una segunda copla.

Un sudor frío bañó todo mi cuerpo y un estremecimiento de rabia sacudió mi espíritu al ver convertido en realidad el vago presentimiento que me asaltara al oírle la primera vez. Sí, no había duda... Era él... Alberto, el antiguo amigo de la infancia, el hombre que, con sus insidiosos consejos, logró infiltrar en mi alma el veneno de los celos, dando visos de certeza a cobardes suposiciones y siendo causa del brusco rompimiento con mi novia y de mi venida a Madrid.

Posteriormente, supe que había ejercido cerca de ella el mismo odioso oficio y que, para colmo de vileza, la hacía objeto de una corte asidua y tenaz, y lo que es más aún, que era de ella correspondido. Toda la rabia contenida en mi pecho durante tanto tiempo estaba a punto de estallar en improperios contra aquel canalla; pero supe contenerme y me decidí a seguirlo a cierta distancia con el deseo de averiguar la razón de su estancia en Madrid y meditar mi venganza.

En una de esas avalanchas, que todo lo arrollan a su paso, me sentí empujado con violencia y vine a parar al lado de mi mortal enemigo; el contacto de su cuerpo me quemaba y pugué por libertarme de él, pero oí que decía muy quedo a uno de sus acompañantes: «Ten cuidado con Marta, no se nos extravíe, que embarco dentro de cinco días y esta noche quiero consumir mi obra». No pude más. Presintiendo una horrible desgracia y adivinando en aquellas palabras una nueva infamia, con rápido ademán arranqué a aquel miserable el antifaz. Fué obra de un segundo. Rápidamente me despojé del mío y al verme, un estupor inmenso se pintó en su semblante y una fuerza misteriosa detuvo su brazo.

—¿Dónde está Marta, desgraciado?—le pregunté. No se hizo esperar la respuesta. Ella, ella misma, más bonita que nunca, vino a dármele, arrojándose a mis pies y pidiéndome perdón. Me la llevé conmigo, sin que él osara oponerse a mi intento, y presa de gran excitación nerviosa, la dirigí las más duras reconvencciones.

Había en sus juramentos tal acento de verdad y en el silencioso rodar de sus lágrimas tal emoción, que cediendo algo de mi intransigencia la hable así:

—Necesito una prueba indudable de tu fidelidad, de tu amor honrado.

Me miró con una de esas miradas en que parece asomar a nuestras pupilas toda la alegría del alma y extrayendo de su seno un arrugado y grasiento papel, me le ofreció. Lo desdoblé con sumo cuidado y apareció a mis ojos un retrato mío de dije, que la dí al comienzo de nuestras relaciones, y que, por lo deslustrado que estaba, era prueba evidente de que repetidas veces lo había llevado a sus labios. Me juró que su presencia en aquel sitio obedecía a un capricho de su padre, que les hizo, influido por aquel hombre a quien nunca había querido, venir a pasar en Madrid los carnavales.

A los ocho días nos marchamos juntos

al pueblo, y ahora, que han pasado algunos años y Marta es mi esposa, recuerdo siempre con cariño aquel martes de Carnaval que fué el comienzo de una nueva era de mi vida.

José Rodríguez y González.

Madrid 14-XII-918.

POR LA PROVINCIA

LAS HIJAS DE MARÍA

Novés, 15.—Las Hijas de María de este pueblo terminaron ayer el solemne novenario que celebra anualmente esta Asociación en honor de la Reina de los Ángeles.

El templo estaba adornado con exquisito arte, con profusión de luz.

La Imagen se hallaba colocada sobre un grupo de nubes perfectamente representadas con gasa y luces y rodeada de multitud de flores. Todo ello obra de distinguidas señoritas que hicieron verdadero derroche de belleza y lujo.

Por la mañana se dijo misa solemne, comunión general, pronunciando el Párroco de este pueblo D. Pedro Frutos, un sermón lleno de elocuencia, para cantar al amor infinito de María y hacer apologiar a la mujer comparando la de nuestros días con la mujer de los tiempos paganos.

Por a la tarde, a la tres, después de la novena se organizó una procesión que recorrió las calles principales del pueblo; asistiendo un gentío enorme.

Al entrar la Imagen en la iglesia, se dieron estruendosos vivas y se dispararon cohetes.

El domingo fué un día de gran fiesta en Novés; orgullosa puede estar la simpática Asociación.—*Corresponsal*.

Información oficial.

Instrucción pública.

Por la Sección administrativa de primera enseñanza se ha remitido al Ministerio de Instrucción pública, el expediente de jubilación de la maestra de Templeque, D.^a Emilia de la Fuente y Martín.

Se ha posesionado del cargo de maestra suplente de la escuela de niñas de Almendral, D.^a Anacleto María Rodríguez.

D.^a Rafaela Mateo, maestra interina de Campillo de la Jara, solicita de la Dirección general de primera enseñanza se le abone el material del tercer trimestre del año corriente, que fué reintegrado al Tesoro por encontrarse vacante dicha escuela al hacerse el pago de dicho material.

Hacienda.

El Ilmo. Sr. Delegado ha ordenado para mañana los pagos siguientes: Presidente Audiencia... 9.706,72 pesetas Depositario pagador... 5.366,70

Por la Dirección general del Timbre ha sido nombrado D. Adolfo Aragonés, Agente para la investigación del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos que corresponde a la Junta de Protección a la Infancia y extinción de la mendicidad.

Por la Dirección general del Tesoro se autoriza la devolución de 1.500 pesetas que ingresó en el Tesoro para redimir del servicio militar a D. Salvador Ortega.

La Ordenación de pagos del Ministerio de la Guerra, ordena que el Habilitado de la Academia de Infantería reintegre al

Tesoro estancias causadas en el Hospital de la Corte por el Teniente D. Eleuterio Ortega.

Ayuntamiento.

Los asuntos incluidos en la orden del día para la sesión que celebrará mañana nuestro Ayuntamiento en segunda convocatoria son:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Moción del Sr. Pintado sobre dotación a los matarifes de blusas antisépticas.
- 3.º Informe de la Comisión tercera en la petición del Sr. Director del Colegio de María Cristina sobre colocación de unas aceras.
- 4.º Otro de la misma en la solicitud de D. Jesús García sobre deslinde de unos terrenos de su propiedad.
- 5.º Otro de la misma en la instancia del señor Administrador del Hospital de San Juan Bautista solicitando rebaja en el canon del abastecimiento de agua.
- 6.º Comunicación del Sr. Gobernador Militar sobre petición de licencias para edificar.

Nombramientos.

Magistrados.

Entre varios Reales decretos que contiene la Gaceta de ayer, figura uno nombrando Magistrado de la Audiencia provincial de Toledo, a D. Enrique Rodríguez Leacín.

Alcaldes.

Por Reales órdenes del actual, han sido nombrados los siguientes Alcaldes: De Navahermosa D. Ignacio Fernández Roldán, y de Puebla de Montalbán D. Alberto Balmaseda.

Juzgado Municipal.

Nacimientos.—Lucio Rivero Casanova.
Defunciones.—Severiano Sánchez Moreno, de 69 años.

DE LA GUERRA

RECOMPENSA A UN TOLEDANO

Como mejora a la recompensa obtenida por méritos contraídos en infinitas operaciones, y especialmente por los combates en que tomó parte en las intermediaciones de Tetuán en Julio último, concedida por Real orden de 29 de Septiembre, le ha sido otorgada Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada hasta su ascenso al empleo inmediato, al Sargento del grupo de ametralladoras de la 1.ª brigada de Cazadores, D. Ubaldo Pérez González, hijo del Inspector Jefe de Policía Urbana D. Ramón Pérez Lucía, a quien en unión del agraciado, felicitamos cordialmente.

"GACETA DE MADRID"

Día 16 de Diciembre.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se anuncie a concurso el traslado entre profesores de término, la provisión de las plazas de profesor de término de las enseñanzas y Escuelas Industriales que se mencionan.

Otra ídem ídem a concurso de ascenso entre profesores de la misma categoría, la provisión de las plazas de profesor de término de las enseñanzas y Escuelas Industriales que se indican.

Otra ídem ídem a concurso entre Maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la

provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Teruel, y tres de la sección de Ciencias, vacantes en las Escuelas Normales de Castellón, Huesca y Tarragona.

Administración central. Gracia y Justicia.

Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante la secretaría judicial del Juzgado de primera instancia de Chinchilla.

Idem ídem, la plaza de Médico forense y de la prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Dirección General de los Registros y de Notariado.—Relación de las resoluciones sobre Notariado, adoptadas en el mes de Noviembre próximo pasado.

Hacienda.

Dirección General de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción pública.

Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de las plazas de profesor de término de las Escuelas Industriales y enseñanzas que se mencionan.

Idem a concurso de ascenso la provisión de las plazas de profesor de término de las Escuelas Industriales y enseñanzas que se indican.

Dirección General de Primera Enseñanza.—Resolviendo el expediente de rehabilitación para volver a ejercer el cargo de profesor numerario de la Sección de Letras de Escuela Normal de Maestros, incoado por D. Cecilio Rodríguez y Rivero.

Fomento.

Dirección General de Obras públicas.—Camino vecinales.—Declarando de utilidad pública los caminos vecinales de las provincias de Castellón, Córdoba y Pontevedra, que se mencionan.

Desde Madrid.

(POR TELÉFONO)

Consejo de Ministros.

Mañana a las cinco de la tarde, se reunirá en Palacio el Consejo de Ministros, bajo la Presidencia de S. M. el Rey.

Se espera con impaciencia el resultado.

Ministro plenipotenciario.

Mañana por la mañana, presentará sus credenciales al Rey, el nuevo Ministro plenipotenciario de Austria-Hungría.

El acto se llevará a cabo con el ceremonial de costumbre, trasladándose a Palacio el nuevo representante en coche de París de media gala, acompañado del primer introductor de embajadores.

A las dos y media, será recibido en el Ministerio de la Gobernación y luego almorzará con los Sres. Dato, Sánchez Guerra, Marqués de Santa Cruz, Prado del Palacio y el Subsecretario de Gobernación.

Los corredores de comercio.

Esta mañana ha visitado al Ministro de Fomento, una comisión de corredores de comercio, para pedirle que se les considere igual a los agentes de Bolsa.

El Ministro prometió ayudarles.

La firma de hoy.

Esta mañana han despachado con el Rey, los Ministros de Gobernación y Hacienda.

El primero informó a S. M. de las cuestiones sociales de Riotinto y Ferrol, el segundo, del asunto financiero del Banco Hispano-Americano.

Vocales de la Inspección de Sanidad.

Han sido nombrados para desempeñar estos cargos, en la Inspección General de Sanidad, los Inspectores D. José de la Calle y D. José Casado.

El Consejo del jueves.

En el consejo que, bajo la Presidencia del Rey, se celebrará el jueves próximo, se tratará de las elecciones a Diputados. No se concretará fecha en que hayan de celebrarse, pues depende de las circunstancias.

Antes habrá combinación de Gobernadores.

Información militar.

El Manual de las clases de tropa.

Ha quedado aprobada la refundición y arreglo del Manual de las clases de tropa, declarado de texto por Real orden de 23 de Julio de 1896.

Licencias matrimoniales.

Se han concedido licencias para contraer matrimonio, al Capitán de Caballería D. Pedro Roselló y al Primer Teniente de Artillería D. José Asensi.

Retiro.

Le ha sido concedido al Teniente Coronel de la Guardia civil D. Manuel España.

Cuestión personal.

Se habla en los centros políticos de una grave cuestión personal, surgida entre dos altos personajes de la Política; uno desempeña.....

Nota de Redacción.—Al llegar a este punto fué cortada la comunicación, sin duda, obedeciendo a órdenes de censura.

«La Goya», harta de fracasos y harta de hartar con sus fracasos a quien ganó siempre triunfos, deja de ser empresaria de Eslava.

Nuestro colega Hoy, en su edición de esta noche, publica una sensacional información del Duende de la Colegiata, sobre este asunto, titulada «El suicidio de «La Goya» como empresaria».

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO 16-XII-1913

Observaciones de las cuatro de la tarde de ayer y ocho de la mañana de hoy.

	Cuatro tarde de ayer.	Ocho de la mañana de hoy.
Barómetro (en milímetros).....	723,7	722,0
Temperatura (grados centígrados)	6,4	-0,8
Humedad (tanto por 100 de la que produce saturación).....	60	100
Viento. } Dirección.....	E.	NO.
} Fuerza (medida de 0 a 9)	1	1
Agua recogida en el pluviómetro (de lluvia, nieve ó niebla húmeda).....	>	>
Estado del cielo.....	Cub.º	Niebla
Agua evaporada en 24 horas (en milímetros).....	>	>
Temperatura máxima de ayer: 10,2		
Id. mínima de hoy: -1,8 bajo °		
Tiempo frío.		

NOTICIAS

En Navahermosa y Puebla de Montalbán ha producido grata satisfacción el

nombramiento de los nuevos Alcaldes de aquellos pueblos, pues ambas son personas apreciadas por todo el vecindario.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Cirilo Calderón, nuevo Alcalde de Torrijos.

Mme. Heloise.

Acaba de llegar a esta con preciosos modelos de sombreros para la presente estación.

Hotel Granullaque.—Barrio Rey, 2, 4 y 6.

Su estancia en esta, será solo tres días.

Precios muy económicos.

Sección religiosa.

17 de Diciembre.

Témpora-Ayuno.

SANTORAL

Santos.—Urbino cf., Florián y compañeros mrs., Lázaro, obispo, Vivina, vg. y Vega, vd.

CULTOS

Cuarenta Horas en el Hospital del Rey: en las Iglesias de los P. P. Jesuitas y Carmelitas, misas desde las seis de la mañana.

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, divinos oficios, a las nueve y media, misa conventual, y misas rezadas a las diez, once y doce en la Capilla de Santiago.

Convento de Gaitanas; a las tres, exposición del Santísimo Sacramento; a las cuatro y media, ejercicio, y a las cinco, reserva.

ANUNCIOS POR PALABRAS

clasificados en secciones.

De una a diez palabras, 25 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Para anunciarse en esta sección basta enviar el anuncio a esta Administración, acompañado de su importe en sellos de Correos, mas 10 céntimos para el impuesto que marca la ley del Timbre.

ENSEÑANZA Lecciones particulares de Derecho, por D. Ricardo Pintado, Abogado en ejercicio.—Santa Justa, 3.	ABOGADOS D. Ricardo Pintado. Santa Justa, 3.
ESTERERÍAS Esteras y alfombras todas clases. Gran surtido en varas y cachos para aceituna. Teodoro Díaz.—Venancio González, 9.	AUTOMÓVILES Garage Imperial.—Recoletos, 15.—Junto al Hotel Castilla.
¡SABAÑONES! Curación radical con Linimento Tortosa. De venta: Farmacia J. San Román.—Zocodover 43 (soportales).	CARNECERÍAS Pedro D. López.—Martín Gamero, 9. Mateo López.—Cnatro Calles, 3, 4 y 5.
	IMPRENTAS Rafael Gómez-Menor.—Se hace toda clase de trabajos tipográficos.—Sillería, 15.

Fábrica de Chocolates, Mazapán y Dulces

HUJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ
Tendillas, 3.—Teléfono 5.

Todas las **SEÑORAS** que se precian de administradoras compran en casa de **AYUSO** Trinidad, 4.—Teléfono 232.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO recibido directamente de Bergen (Noruega) Farmacia de Santos.—Plata, 23

Específicos nacionales y extranjeros.

José María de los Santos.—Plata, 23.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

“LA ESTRELLA”, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
= GENUINAMENTE ESPAÑOLA =

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PESETAS 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Seguros de transportes marítimos.
Seguros de transportes terrestres.

Seguros de rentas vitalicias inmediatas.
Seguros contra incendios de la cosecha.
Seguros de paquetes postales.
Seguros de rentas vitalicias diferidas.

SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

— **BANQUEROS** —

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

— Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911. —

Subdirector en Toledo: Don Luis Mateo Moreno, procurador, Cordoneras, núm. 16.

Confitería y Fábrica de Mazapán

DE

TELESFORO DE LA FUENTE

TOLEDO

Primera casa en cajas de lujo.

Su especialidad: **TARTA SUIZA**

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono.

Un real diario, o sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos o negocios.

Creemos no haya Red en España que resulte tan barata.

GARAGE IMPERIAL

Stock Continental.

RECOLETOS, 15

(JUNTO AL HOTEL CASTILLA)

LABRADORES

Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y de la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, o sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende a la desconsoladora cifra de 188 kilogramos por hectárea.

Si queremos aumentarla es necesario convencerse de que el Olivo, como toda planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar, alimento que sólo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una producción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, o sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 kilogramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivos, la recolección de aceituna se elevará a 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo mayor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio kilogramos y tres y medio por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos o viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 a 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 a 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente, a 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre a Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada planta y a una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino, abonad con el abono

MARCA “SAN ISIDRO,”

importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo:

PASEO DE LA ROSA, NÚM. 20

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL)

CAFÉ IMPERIAL

Prontitud y esmero en el servicio.

Cocina exquisita.

Se sirve a domicilio.

Zocodover, 9.

GRAN BAZAR

Sebastián Díaz-Marta

COMERCIO, 10, TOLEDO

Cristalería, porcelana, juguetes, lámparas, arañas para luz eléctrica y material para instalaciones.

El Español
CAFÉ Y RESTAURANT

Esmerado servicio y lujosa presentación.

COMERCIO, 70 Y 72

Gran Zapatería de E. Armestre.

ANTIGUO CORTADOR DE ARÉVALO

Curtidos aparados.

Hormas y cortes.

Plaza de la Magdalena, 10.

MARIANO LORENTE

PELUQUERIA MODERNA

Hombre de Palo, 19

N. MARTIN-CLETO

FERRERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Zocodover, 4, dupdo.

La Primera Casa en la fabricación de los Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal.

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17.—Teléfono 77.

Una de las especialidades de esta Casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
Sobriño de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, Teléfono 77.—TOLEDO

Hotel Imperial y Restaurant
Alcázar, 7.—Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido de los viajeros.

Guillermo López.

Importantes reformas en el comedor y mobiliario de los cuartos.

CURTIDOS, ALPARGATERÍA Y CORDELERÍA

ELEUTERIO HERNÁEZ

61, COMERCIO, 61

Esta casa es la que vende más barato y la que tiene más existencia de dichos artículos en esta plaza.

Calzado de paño y abrigo. Zapatillas de orillo de primera.

RAMON CORRALES
AIROSAS, 8.

Alquiler de bicicletas.

Se arreglan toda clase de motores.

LA HIGIÉNICA FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ
SILLERÍA, 15. TELF. 95.—TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas, varias clases, 0,10 pesetas.—Cerveza «Mahou» y «Santa Bárbara» 0,30 id.—Cerveza «Cruz del Campo», 0,35 id.

Se sirve a domicilio dentro y fuera de la población.

Fábrica de Muebles y Talleres

Electro-Mecánicos

de Carpintería Artística

DE

JAIMÉ GARCÍA GAMERO

Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.

TELÉFONO 305

AURELIANO HUERTAS

NUEVA, 4 y 6.

Esta casa, ofrece al público géneros de inmejorable calidad, a precios más baratos que ninguna otra.

Cuenta con la exclusiva de dos importantes fábricas de calzado, por lo que pueden vender más barato, siendo sus clases, sólidas y elegantes.

Tejidos nacionales y extranjeros.

Corsés elegantes, formas rectas, modelos de París con ligas desde 2 pesetas.—Géneros de punto, trajes para niños, jersey de lana y algodón.—Ropa blanca para señora, camisas bordadas a mano, a 2,25 pesetas, faldas de seda inglesa, colores finos y elegantes a 6 pesetas.—Pellizas a 10 pesetas, abrigos de lo más elegante para caballero, a 35 pesetas.—Lanas para señoras y caballeros.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobriño de Ruperto del Valle)

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 178.

Gran surtido en cuellos y manguitas de piel, guantes de abrigo y piel, estambres y lanas de todas clases, adornos corsés, corbatas, cuellos y puños, perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 178.